I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000028

DECRETO EXENTO N° 202/ /2009

Cerrillos, 12 ENE. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0128/2009; el Ordinario N° 400/018 de 2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el memorándum N° 401/010/2009 del Departamento de Abastecimiento; la ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase sumario administrativo en virtud de los hechos denunciados en Ordinario N° 400/018/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Designase como fiscal de la causa a don Carlos Rubio Cancino.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAUL LOYOLA GUIDOTTI
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/RLG/mbh
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoria Juridica
- Fiscal - Don Carlos Rubio Cancino
- Departamento de Personal y Bienestar